

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de Reemplazo. -

LOTA, 17 MAR. 2023

DECRETO N° 1154 -I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica de doña Joselyn Fernández Vera; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: TAMARA SOFIA DE LUCA.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 38 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 35 hrs. Cronológicas Semanales
PIE	: 3 hrs. Cronológicas Semanales
DESDE	: 13 de marzo de 2023.
HASTA	: 30 de marzo de 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Yoselyn Fernández Vera
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2326

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 38 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Distribuidas en 35 hrs. Subvención Normal Y 3 hrs. Programa de Integración Escolar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MEPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.